**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE SIRIA**

**24 de enero de 2022**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,10 minutos disponibles).

Uruguay lamenta con preocupación el grave impacto que el conflicto en Siria ha tenido sobre los derechos humanos de la población civil, en particular los niños.

Recomendamos:

1. Proporcionar los registros que contienen los nombres y la ubicación de todas las personas detenidas en los centros bajo el control del gobierno, incluyendo a quienes fallecieron durante tal detención, a las agencias relevantes de la ONU, de cara a contribuir con la búsqueda de los desaparecidos, la verdad y la justicia.
2. Tomar todas las medidas necesarias para proteger de manera efectiva a la población civil, garantizando que se ponga fin a todos los casos de detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, al uso de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, y a la violencia sexual y de género.
3. Colaborar con las Naciones Unidas y la Representante Especial sobre los niños y los conflictos armados para fortalecer la protección de los niños afectados por el conflicto, inclusive mediante la negociación y firma de un plan de acción conjunto.
4. Reafirmar su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación, inclusive mediante la pronta descriminalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, tomando medidas para proteger a las personas homosexuales de la violencia sexual y otras graves violaciones de las que son víctimas.

Muchas gracias.